

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1769

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Primer** Foro Agrario Nacional, realizado el 7 y 8 de mayo de 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Basterra**. (2.074-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Foro Agrario Nacional, a realizarse los días 7 y 8 de mayo del presente año, con el objetivo de impulsar un programa agrario que permita desarrollar políticas públicas para la vida digna de todas las familias que trabajan la tierra. El encuentro se realizará en el Microestadio de Ferro, Ciudad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Foro Agrario Nacional, llevado a cabo en el Microestadio del Club Ferrocarril Oeste, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 7 y 8 de mayo de 2019.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –*

*Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. –
Pablo M. Ansaloni. – Mario H.
Arce. – Luis G. Borsani. – Sergio
O. Buil. – Javier Campos. – Martín
Maquieyra. – Marcela F. Passo. –
Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Primer Foro Agrario Nacional, a realizarse los días 7 y 8 de mayo del presente año, con el objetivo de impulsar un programa agrario que permita desarrollar políticas públicas para la vida digna de todas las familias que trabajen la tierra. El encuentro se realizará en el Microestadio de Ferro, Ciudad de Buenos Aires.

Luis E. Basterra.

* Art. 108 del Reglamento.